



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO
ACTA NÚMERO DIECINUEVE

En la Ciudad de México, siendo las 09:00 horas del día 11 de enero del año dos mil veinticuatro, se reunieron de manera presencial la Mtra. Rosa A. Zárate Grajales, Presidenta, Dra. Rosa María Ostiguiñ Meléndez, secretaria y las(os) profesoras(es) consejeras(os) técnicas(os) Martha Elena Suárez Chairez, Nora Clarisa Castro Escudero, María de Lourdes Jiménez Reyes, Carlota Mercedes Hernández Rosales, Juan de Francisco José Castro Mariscal, María del Rosario Cortes García, Celsa Oseguera Ramírez, Angélica Ramírez Elías, Martín López Barrientos, Julieta Martínez Álvarez, María Areli Martínez del Campo Morales, Francisco Javier Espinosa Jiménez, Francisco Regalado Acuña, Lourdes Azucena Matías Garduño, Francisco José Orihuela Muñoz; como consejeros técnicos académicos Rubén Roa Ponce y Alma Guadalupe García Aljama, alumna consejera técnica Samantha Díaz Boyas, consejera universitaria Sofía del Carmen Sánchez Piña y Patricia González Ramírez, Consejera CAABQyS Claudia María Garduño Ortega. Se inicia la Reunión del H. Consejo Técnico, se presenta la orden del día 1. Lista de asistencia. 2. SEASPA 3. Comisiones Permanentes. 4. Comunicaciones Recibidas. 5. Asuntos Generales. Se aprueban las actas 17 y 18. La Comisión Dictaminadora se reunió el día 23 de noviembre del 2023. Se revisó 1 expediente para la División de Estudios Profesionales, después de la presentación, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 264/11.01.2024**, **EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA POR MAYORÍA LA CONTRATACIÓN DE LA ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD MENTAL VIVIANA BONILLA MONTIEL, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LA ASIGNATURA SALUD MENTAL DEL CICLO II CUIDADO EN EL CICLO VITAL HUMANO DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE PROFESIONALES. SE RECOMIENDA INCORPORARSE A LA JORNADA DE INDUCCIÓN PARA PROFESORES DE NUEVO INGRESO, AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE, PARTICIPAR Y TENER EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA ACADEMIA PSICOLOGÍA Y OBTENER CERTIFICACIÓN PROFESIONAL. El siguiente asunto es el resultado del Concurso de Oposición Abierto de Profesor de Carrera. El 9 de octubre del 2023, fue publicada en Gaceta UNAM la convocatoria para participar en el Concurso de Oposición Abierto para ocupar la plaza de Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo, Interino, en el área Ciclo I Fundamentos Disciplinarios de la Enfermería de la Licenciatura de la Licenciatura en Enfermería con número de registro 62321-62; se presentó la Mtra. Beatriz Paulina Espinosa Rivera, la Comisión Dictaminadora después de haber evaluado el curriculum vitae, las pruebas correspondientes y constatar el cumplimiento del procedimiento COA implementado por la SEASPA, dictamina que la profesora Espinosa Rivera Beatriz ha resultado vencedora, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 265/11.01.2024**, **EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, CON BASE EN LOS ARTÍCULOS DEL 38, 41, DEL 66 AL 69 Y DEL 71 AL 77 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN****

DICTAMINADORA Y DECLARA VENCEDORA EN EL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO PARA OCUPAR LA PLAZA DE PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO "C" TIEMPO COMPLETO INTERINO, CON NÚMERO DE REGISTRO 62321-62 A LA MTRA. BEATRIZ PAULINA ESPINOSA RIVERA EN EL ÁREA CICLO I FUNDAMENTOS DISCIPLINARES DE LA ENFERMERÍA DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA A PARTIR DEL 1º DE FEBRERO DE 2024 AL 31 DE ENERO DE 2025. El siguiente asunto es la Evaluación para el ingreso al Programa para de Primas al Desempeño del Personal Académico PRIDE del Dr. Gustavo Humberto Nigenda López, se da lectura a la fundamentación que hace la Comisión Evaluadora PRIDE, emitiendo el siguiente: **ACUERDO No. 266/11.01.2024**, **EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, RATIFICA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN EVALUADORA DEL PRIDE Y OTORGA POR UNANIMIDAD EL NIVEL "C" PARA INGRESAR AL PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO (PRIDE) DE TIEMPO COMPLETO AL DR. GUSTAVO HUMBERTO NIGENDA LÓPEZ.** El siguiente punto se presentan las plazas de Profesor de Carrera Asociado "B" por artículo 51 Ordinarias y plazas de Profesor de Carrera Asociado "C" por artículo 51 SIJA. La FENO hace la atenta invitación a la comunidad académica para postular solicitud a plaza de Profesor de Carrera, se tienen 6 plazas SIJA de Profesor de Carrera Asociado "C" por artículo 51 y 5 plazas de Profesor de Carrera Asociado "B" por artículo 51; tiene el compromiso de definir estrategias que permitan diseñar nuevas estructuras académicas y de reforzar las ya existentes, a partir de impulsar las trayectorias académico-profesionales de los profesores que cumplan el perfil que solicita el Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA-DGAPA), con el propósito de fortalecer la Enfermería con una docencia de calidad y una investigación con compromiso disciplinar y social, en congruencia con las funciones sustantivas de nuestra universidad (UNAM). Invitan al profesorado interesado en poner en consideración su ***currículum vitae y un anteproyecto de investigación*** en el plan de estudios y en las áreas de conocimiento que a continuación se detallan: área de conocimiento Ciclo I Fundamentos Disciplinarios de la Enfermería, asignatura Fundamentos de Enfermería I LEO; Ciclo III Cuidado Integral en la Salud Sexual y Reproductiva, asignatura Cuidado Integral a la Mujer durante la Gestación I LEO; Ciclo III Cuidado Integral en la Salud Sexual y Reproductiva, asignatura Salud Familiar LEO; Ciclo II Cuidado Integral de Enfermería, asignatura Cuidado Integral de la Adultez LEO; Ciclo Cuidado Integral a la Salud Sexual y Reproductiva, asignatura Género y Salud LEO y Ciclo II Cuidado en el Ciclo Vital Humano, asignatura Enfermería de la Niñez y la Adolescencia. Asimismo, para las plazas de Profesor de Carrera Asociado "B" por artículo 51 ordinario se invita al profesorado interesado a poner en consideración ***su currículum vitae y un anteproyecto para el diseño de materiales de apoyo a la docencia o a la investigación*** en el plan de estudios y en las áreas de conocimiento que a continuación se detallan: área de conocimiento Ciclo II Cuidado Integral de Enfermería, asignatura: Gerencia de los Servicios de Salud y Enfermería LEO; Ciclo III Cuidado Integral en la Salud Sexual y Reproductiva, asignatura Cuidado Integral a la Mujer durante la Gestación II LEO; Ciclo II Cuidado Integral de Enfermería, asignatura Cuidado Integral a la Niñez y la Adolescencia LEO; Ciclo II Cuidado en el Ciclo Vital Humano, asignatura Educación para la Salud LE y Ciclo I Fundamentos Disciplinarios de la Enfermería, asignatura Sociedad y Salud LEO. Se tendrá reunión informativa con los profesores interesados y se publicarán las convocatorias en la página WEB. **Comisiones Permanentes: Comisión de Planes**

y Programas: No se tiene nada, sin embargo, se comenta que ya aprobaron el Programa Único de Especializaciones en la CUAIEED que corresponde al plan de estudios, se retrasó un poco se enviaron las observaciones del anteproyecto, ellos lo pasarán a revisión en la parte administrativa y luego al Consejo Universitario.

Comisión de Reglamentos: Se comenta que ya se tiene una propuesta borrador el cual se enviará a esta comisión para su retroalimentación y en breve se reunirán para trabajar las modificaciones pertinentes. Se informa que ya se está trabajando la convocatoria de Consejeros Universitarios de Consejeros Técnicos Alumnos, hay que revisar los lineamientos y reglamentos, se tiene que transitar a un Consejo Técnico diferente por ser facultad. Respecto al Reglamento del Informe la alumna Samantha participará en la reunión con los jefes de grupo para traer una propuesta piloto para el cambio del uniforme.

Comisión de Honor y Mérito Académico: Se informa que fueron entregadas en la Secretaria General dos propuestas de candidatas para el Reconocimiento "Sor Juana Inés de la Cruz" 2024, esta comisión propone a la Dra. Rosa María Ostiguín Meléndez, para dicho reconocimiento, luego de dar lectura a la semblanza donde se destaca su trabajo en apoyo de investigación difusión y extensión, además de su invaluable compromiso docente con los alumnos, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 267/11.01.2024, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO OTORGA POR UNANIMIDAD EL RECONOCIMIENTO "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ" 2024 A LA DRA. ROSA MARÍA OSTIGUÍN MELÉNDEZ.**

Comisión Interna de Igualdad de Género: Esta comisión informa las actividades que se llevaron a cabo en el semestre 2024-1, se llevó a cabo un Documental: Nosotras Ingenieras: de las aulas a la lucha por la visibilización de la violencia en la UNAM, 13 de noviembre; Conversatorio: Construcción y empoderamiento la historia de una mujer trans, 14 de noviembre; Conversatorio: Los cuidados como una postura antipatriarcal, 15 de noviembre; Conversatorio : Violencia ácida: resiliencia y lucha, 16 de noviembre; Cine debate: película Te doy mis ojos 2003 17 de noviembre; Mural Yo contribuyo a prevenir la violencia 17 de noviembre; como parte de los compromisos de la UNAM para promover la igualdad de género y en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas, que se conmemora casa 25 de noviembre, la máxima casa de estudios, en colaboración con la CIGU impulsa un programa de actividades para promover la no discriminación y la construcción de espacios libres de violencia en la Universidad. Esta fecha marca el inicio de una jornada a nivel mundial que se conoce como los 16 días de activismo, la cual tiene como propósito intensificar en los diferentes niveles de la agenda pública el repudio a las formas de violencia hacia las mujeres, así como la discusión para fortalecer los mecanismos de prevención, atención acompañamiento, investigación, sanción reparación del daño y erradicación de las violencias.

Comisión de Evaluación del Desempeño del Personal Académico: Esta comisión hace entrega de los dictámenes de 2 Técnicas Académicas, el primer caso es el 2do. informe de actividades de la Lic. Lizbeth Monserrat Ruíz Nicolás, Técnica Académica Asociada "B" Tiempo Completo por art. 51, donde se considera que cumple con las actividades asignadas para el segundo año, así como los probatorios presentados, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 268/11.01.2024, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO Y CONSIDERA QUE LA LE. LIZBETH MONSERRAT RUÍZ NICOLÁS, COMO TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "B" TIEMPO COMPLETO, INTERINO POR ARTÍCULO 51 DEL**

ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO, CUMPLE CON EL 2do. INFORME DE LA OBRA DETERMINADA "PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE SIMULACIÓN DE POSGRADO (CESIP) Y CENTRO DE CERTIFICACIÓN DE LA AHA DE LA ENEO-UNAM POSGRADO". La Lic. **Ruíz Nicolás** entregar los avances de la obra a los **10 meses** de iniciar en la figura de Técnico Académico Asociado "B" tiempo completo, por artículo 51, con el propósito de contar con el tiempo suficiente para evaluar su avance en la obra y estimar la renovación del contrato. Asimismo, se solicita la aprobación de la 2da. prórroga, emitiendo el siguiente: **ACUERDO No. 269/11.01.2024**, **EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, POR UNANIMIDAD APRUEBA LA 2da. PRORROGA DE TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "B" TIEMPO COMPLETO, POR ARTÍCULO 51, A LA LIC. LIZBETH MONSERRAT RUÍZ NICOLÁS, CON LA OBRA DETERMINADA "PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE SIMULACIÓN DE POSGRADO (CESIP) Y CENTRO DE CERTIFICACIÓN DE LA AHA DE LA ENEO-UNAM POSGRADO", A PARTIR DEL 16 DE ENERO DEL 2024 AL 15 DE ENERO DEL 2025.** El siguiente es el dictamen del 3er. informe de actividades de la Lic. Lizbeth García García, Técnica Académica Asociada "C" tiempo completo por art. 51, esta comisión considera que la Lic. Lizbeth García no cumple con los objetivos y productos comprometidos de la obra, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 270/11.01.2024**, **EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO Y CONSIDERA QUE LA LIC. LIZBETH GARCÍA GARCÍA, TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "C" TIEMPO COMPLETO POR ARTÍCULO 51 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO, NO CUMPLE CON EL 3er. INFORME DE LA OBRA DETERMINADA: COADYUVAR PARA ACTUALIZAR, CONSTRUIR Y VALIDAR LAS GUÍAS DE EVALUACIÓN DE LOS MANUSCRITOS CIENTÍFICOS QUE POSTULAN PARA PUBLICACIÓN EN LA REVISTA DE ENFERMERÍA UNIVERSITARIA.** Se comenta que ya se tiene que salir a concurso la plaza, se preparará la convocatoria para salir lo más pronto posible. **ACUERDO No. 271/11.01.2024**, **EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA POR ARTÍCULO 51 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO, LA 4ta. PRÓRROGA A LA LIC. LIZBETH GARCÍA GARCÍA, COMO TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "C" TIEMPO COMPLETO, A PARTIR DEL 3 DE FEBRERO DEL 2024 AL 2 DE FEBRERO DEL 2025 CON LA OBRA DETERMINADA "COADYUVAR PARA ACTUALIZAR, CONSTRUIR Y VALIDAR LAS GUÍAS DE EVALUACIÓN DE LOS MANUSCRITOS CIENTÍFICOS QUE POSTULAN PARA PUBLICACIÓN EN LA REVISTA DE ENFERMERÍA UNIVERSITARIA".** Se hace entrega a esta comisión los informes de 8 Ayudantes de Profesor para su revisión, asimismo, el 2do. informe de Obra Determinada de Profesor de Carrera Asociado "C" T.C. SIJA del Dr. Jorge Luis Merlo Solorio para su revisión. **Comunicaciones Recibidas:** La Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado hace llegar un documento, se da lectura al oficio de inconformidad respecto al resultado de la convocatoria premio al Servicio Social "Dr. Gustavo Baz Prada emitida el día 1º de junio del 2023, donde manifiesta que la pasante [REDACTED] participó en el programa de servicio social "Atención Integral a la Salud de la Comunidad Universitaria de la Unidad de Posgrado UNAM", se tendrá que definir si es el asesor de servicio social con el informe o asesor el de programa registrado de servicio social es quien asesoró el informe para la convocatoria, también se sugiere notificar a los no ganadores. Otro asunto el profesor Juan Hernández Arias nuevamente presenta la solicitud para la asignación de 22 horas de asignatura, se da lectura al documento que envió y que copio a todo el Cuerpo Colegiado, se informa que se

INFORMACIÓN PERSONAL QUE SE SUPRIMIO DEL ACTA 19 DE FECHA 11 DE ENERO DE 2024, QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN:

Página	Información personal clasificada	Motivo de la clasificación	Fundamento
4	nombre de alumna	se clasifico por inconformidad con programa de servicio social	Art. 41 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM, en correlación con los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3, fracción IX, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada el 26 de enero de 2017 así como el artículo 2, fracción II, Lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicados en la Gaceta UNAM el 25 de febrero de 2019.

FECHA Y NUMERO DE RESOLUCIÓN: 24/05/2024 CTUNAM/266/2024

habló con él profesor en 2 ocasiones y no acepto en impartir las asignaturas en la División de Estudios Profesionales, y en tanto la planeación del ciclo 2024-2 estaba ya concluida, se informará a la División SUAyED considerar al profesor para el ciclo 2025-1 en función de las necesidades institucionales de planeación. En otra comunicación la Mtra. Carmen Servín Rodas solicita la autorización del periodo sabático del 29 de enero del 2024 al 28 de enero del 2025, se solicitará a la Mtra. Servín modifique el Plan de Trabajo en las actividades de superación académica y se envíe a este Cuerpo Colegiado para su conocimiento; se emite el siguiente: **ACUERDO No. 272/11.01.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, EN BASE AL ARTÍCULO 58 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO AUTORIZA EL DISFRUTE DE AÑO SABÁTICO A LA MTRA. **MARÍA DEL CARMEN SERVÍN RODAS** RFC. [REDACTED] CURP [REDACTED] NÚMERO DE TRABAJADOR 143073, DEL 29 DE ENERO DE 2024 AL 28 DE ENERO DEL 2025, CON EL PLAN DE TRABAJO QUE ADJUNTA. La académica deberá ingresar informe del periodo sabático al menos un mes antes del término del mismo. La siguiente solicitud es de la Mtra. Sofía del Carmen Sánchez Piña solicita la autorización del periodo sabático del 1º de febrero del 2024 al 31 de enero del 2025, adjunta su plan de trabajo; se emite el siguiente: **ACUERDO No. 273/11.01.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, EN BASE AL ARTÍCULO 58 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO AUTORIZA EL DISFRUTE DE AÑO SABÁTICO A LA MTRA. **SOFÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ PIÑA** RFC [REDACTED] CURP [REDACTED] NÚMERO DE TRABAJADOR 135098, DEL 1º DE FEBRERO DE 2024 AL 31 DE ENERO DEL 2025, CON EL PLAN DE TRABAJO QUE ADJUNTA. La académica deberá ingresar informe del periodo sabático al menos un mes antes del término del mismo. En otra comunicación se presentan las solicitudes de descarga académica al 50% de actividades docentes de las tres profesoras para la continuidad al término de la tesis y proceso de titulación en el Programa de Doctorado en Ciencias de Enfermería en la Universidad Autónoma de Nuevo León; el H. Consejo Técnico de esta Facultad, en reunión celebrada el día 11 de enero del año en curso, tomo el siguiente: **ACUERDO No. 274/11.01.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO APRUEBA LA DESCARGA ACADÉMICA DEL 50% A LA MTRA. **PATRICIA GONZÁLEZ RAMÍREZ**, CONSIDERANDO LO SEÑALADO EN EL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO CONFORME A SU FIGURA Y NIVEL, para dar continuidad al término de la tesis y proceso de titulación en el Programa de Doctorado en Ciencias de Enfermería en la Universidad Autónoma de Nuevo León, en el periodo del 22 de enero al 22 de julio del 2024, durante el periodo se tendrá dos visitas presenciales para la revisión y asesoría de tesis y dar la estancia que requiera para su candidatura. **ACUERDO No. 275/11.01.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO APRUEBA LA DESCARGA ACADÉMICA DEL 50% A LA MTRA. **YARISBETH QUEZADA RAMÍREZ**, CONSIDERANDO LO SEÑALADO EN EL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO CONFORME A SU FIGURA Y NIVEL, para dar continuidad al término de la tesis y proceso de titulación en el Programa de Doctorado en Ciencias de Enfermería en la Universidad Autónoma de Nuevo León, en el periodo del 22 de enero al 22 de julio del 2024, durante el periodo se tendrá dos visitas presenciales para la revisión y asesoría de tesis y dar la estancia que requiera para su candidatura. **ACUERDO No. 276/11.01.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO APRUEBA LA DESCARGA ACADÉMICA DEL 50% A LA MTRA. **BEATRIZ PAULINA ESPINOZA RIVERA**, CONSIDERANDO LO SEÑALADO EN EL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO CONFORME A SU FIGURA Y NIVEL, para dar continuidad al término de

INFORMACIÓN PERSONAL QUE SE SUPRIMIO ACTA DE CONSEJO TÉCNICO NÚMERO 19 DE FECHA 11 DE ENERO DE 2024 QUE SE EN LISTAN A CONTINUACIÓN :¶

FECHA Y NUMERO DE RESOLUCIÓN: 24/05/2024 CTUNAM/266/2024

Página¶	cuadro¶	Información personal clasificada¶	Motivo de la clasificación¶	Fundamento¶
5¶	DATOS DE PERSONAL ACADÉMICO¶	RFC y CURP de académico · ¶	se clasifico por contener información personal que la hace identificable.¶	Art. 41 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM, en correlación con los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3, fracción IX, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada el 26 de enero de 2017 así como el artículo 2, fracción II, Lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicados en la Gaceta UNAM el 25 de febrero de 2019.¶ ¶

la tesis y proceso de titulación en el Programa de Doctorado en Ciencias de Enfermería en la Universidad Autónoma de Nuevo León, en el periodo del 22 de enero al 22 de julio del 2024, durante el periodo se tendrá dos visitas presenciales para la revisión y asesoría de tesis y dar la estancia que requiera para su candidatura. **Asuntos Generales:** La presidenta informa que el 30 de marzo se cumple el 1er. año como Facultad de Enfermería, se pretende hacer una celebración en el marco del 12-13 de mayo, se apartó el Palacio de Medicina un lugar muy simbólico, se tiene pensado crear un comité organizador, hacer una carrera nocturna en conmemoración a la FENO, se tiene pensado que se haga en domingo; en cuanto se tenga ya todo estructurado se harán las invitaciones. Se comenta que se llevó a cabo el 11° Congreso Nacional de Posgrado en Enfermería en la Facultad de Nuevo León, se reúnen de diferentes partes del país en la cual la FENO participó, se solicitó que el siguiente Congreso la sede sea la FENO a fin de año. Se da por terminada la sesión a las 13:25 horas. Firmando para su constancia.

LA PRESIDENTA



MTRA. ROSA AMARILIS ZÁRATE GRAJALES

LA SECRETARIA



DRA. ROSA MARÍA OSTIGUÍN MELÉNDEZ